



# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

Referencia: CU 2024/94(A)/DTA/CEB/CSS  
(18ª reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre  
Recuperación de Activos)

La secretaría de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción saluda atentamente a la [...] y tiene el honor de invitar al Gobierno a participar en la **18ª reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Recuperación de Activos**, que se celebrará en Viena (Austria) del **10 al 14 de junio de 2024** en la **Sala de Juntas B/M1, Edificio M**, del Centro Internacional de Viena.

El Grupo de Trabajo fue establecido por la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en su resolución 1/4, titulada “Establecimiento de un grupo de trabajo intergubernamental sobre recuperación de activos”.

La propuesta de organización de los trabajos de la 18ª reunión (que se adjunta como anexo) se preparó con arreglo a las resoluciones 9/2 y 10/6 de la Conferencia y a la orientación que figura en el plan de trabajo para los órganos subsidiarios de la Conferencia, que fue aprobado por la Mesa de la Conferencia, para que se pudieran examinar los temas 2 a 4 de forma conjunta con el Grupo de Examen de la Aplicación y la reunión intergubernamental de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. El tema central de la 18ª reunión del Grupo de Trabajo serán las buenas prácticas y las dificultades relativas a la información sobre los beneficiarios finales a fin de detectar, disuadir y prevenir los actos de corrupción y mejorar la recuperación y la restitución de activos de conformidad con la Convención, así como los flujos financieros ilícitos, las dificultades, obstáculos y barreras en la cooperación internacional.

La documentación, incluidos el programa provisional anotado y la organización de los trabajos, podrá consultarse en formato electrónico en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en las siguientes direcciones de las páginas web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito:

<https://www.unodc.org/corruption/en/cosp/WGAR/session18.html>  
o <http://myconference.unov.org>

[...]

---

**Por un mundo más seguro sin drogas, delincuencia ni terrorismo**

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito | Vienna International Centre | P.O. Box 500 | 1400 Vienna | Austria  
Tel.: (+43-1) 26060-0 | Fax: (+43-1) 26060-5866 | Correo electrónico: [unodc@un.org](mailto:unodc@un.org) | [www.unodc.org](http://www.unodc.org)

El período de sesiones se celebrará de forma presencial. Se han adoptado disposiciones para dar cabida a declaraciones pregrabadas en video. Las declaraciones pregrabadas en video deben limitarse a tres minutos a fin de que todas las delegaciones tengan la oportunidad de contribuir a los debates. Todas las declaraciones pregrabadas en video, incluidas las transcripciones, deberán presentarse antes del **miércoles 3 de junio de 2024**.

Se alienta también a las delegaciones a que proporcionen ejemplares de las declaraciones por escrito para publicarlas en un espacio específico del sitio web de la reunión y a que sigan las recomendaciones para la presentación de declaraciones pregrabadas que figuran en el sitio web de la reunión. Las declaraciones pregrabadas en video (incluida su transcripción) o las declaraciones escritas deben enviarse por correo electrónico a las direcciones [uncac@un.org](mailto:uncac@un.org) y [unov.conference@un.org](mailto:unov.conference@un.org), y el asunto de esos mensajes debe tener el siguiente formato: “18th WGAR statement – [nombre del país] [número del tema del programa]”.

Para inscribir a los delegados participantes se utilizará el sistema de inscripción INDICO. La inscripción para el período de sesiones está abierta y puede accederse a ella por el siguiente enlace:

<https://www.unodc.org/unodc/corruption/registration/june-2024-uncac-meetings/>

**Por la presente se comunica al Gobierno que debe cargar en el sistema INDICO una nota verbal oficial, junto con los datos obligatorios de cada delegado (nombre, cargo y dirección de correo electrónico individual). Las solicitudes de inscripción serán aprobadas por la secretaría solo después de ser cotejadas con la nota verbal oficial cargada en INDICO.** Se ruega al Gobierno que haga llegar la nota verbal a las personas designadas para que estas puedan llevar a cabo el proceso de inscripción lo antes posible, a más tardar el **3 de junio de 2024**, y que tenga a bien respetar el plazo fijado para que la secretaría pueda finalizar los preparativos técnicos necesarios para la reunión. Lamentablemente, la secretaría no podrá atender las solicitudes de inscripción que reciba después de esa fecha.

Dado que la 18ª reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Recuperación de Activos, el 15º período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación y la 13ª reunión intergubernamental de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción celebrarán sesiones conjuntas sobre cuestiones temáticas y de asistencia técnica (véanse CU 2024/92(A)/DTA/CEB/CSS y CU 2024/95(A)/DTA/CEB/CSS), y debido a razones técnicas, se solicita al Gobierno que emita una sola nota verbal en la que indique la composición de su delegación para las tres reuniones. Las sesiones conjuntas figuran como un mismo evento a efectos de la inscripción en INDICO.

17 de abril de 2024

## Annex <sup>1</sup>

### Proposed organization of work

<i>Date and time</i>	<i>Agenda item</i>	<i>Title or description</i>
<b>Wednesday, 12 June 2024</b>		
10 a.m.–1 p.m.	1	(a) Opening of the meeting (b) Adoption of the agenda and organization of work
	2 <sup>2</sup>	Overview of progress made in the implementation of mandates
	3 <sup>2</sup>	Thematic discussion: a) Good practices and challenges with respect to beneficial ownership information in order to detect, deter and prevent acts of corruption and to enhance the recovery and return of assets in accordance with the Convention
3–6 p.m.	3 <sup>3</sup>	Thematic discussion ( <i>continued</i> )
<b>Thursday, 13 June 2024</b>		
10 a.m.–1 p.m.	3 <sup>2</sup>	Thematic discussion ( <i>continued</i> ) b) Follow-up to the special session of the General Assembly on challenges and measures to prevent and combat corruption and strengthen international cooperation: Illicit financial flows, challenges, obstacles, barriers in international cooperation
3–6 p.m.	4 <sup>4</sup>	Technical assistance
<b>Friday, 14 June 2024</b>		
10 a.m.–1 p.m.	4 <sup>3</sup>	Technical assistance ( <i>continued</i> )
3–6 p.m.	5	Adoption of the report

---

<sup>1</sup> The organization of work will be available in Spanish in the provisional annotated agenda for the meeting, available on the website of UNODC

<sup>2</sup> Agenda item 2 will be discussed together with item 4 (a) of the agenda for the fifteenth session of the Implementation Review Group and item 2 of the agenda for the thirteenth expert meeting to enhance international cooperation under the Convention against Corruption.

<sup>3</sup> Agenda item 3 will be discussed together with items 4 (b) and 6 of the agenda for the fifteenth session of the Implementation Review Group and item 3 of the agenda for the thirteenth expert meeting to enhance international cooperation under the Convention against Corruption.

<sup>4</sup> Agenda item 4 will be discussed together with item 5 of the agenda for the fifteenth session of the Implementation Review Group and item 4 of the agenda for the thirteenth expert meeting to enhance international cooperation under the Convention against Corruption.